

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SIDERTECNICA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo de 2020, en la avenida 6 DE DICIEMBRE N43-12 e IGNACIO BOSSANO, siendo las 15h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SIDERTECNICA CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- PEÑAHERRERA BRIZ ALEJANDRO, propietario de 40 participaciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 40,00.
- PEÑAHERRERA CORDOVA JUAN PABLO, propietaria de 360 participaciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 360,00.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía, así como su destino.
2. Conocer y resolver respecto del informe de la Administración.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

Por decisión entre los presentes, preside la Junta el Sr. Alejandro Peñaherrera y actúa en calidad de secretario de la Junta el Sr. Juan Pablo Peñaherrera.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver respecto de los Estados Financieros y los resultados de la compañía.

Toma la palabra Juan Pablo Peñaherrera quien expone los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019. El señor Juan Pablo Peñaherrera expone a la Junta que la compañía ha realizado varios esfuerzos para aumentar sus ventas. Adiciona que el año ha sido complejo, pese a esto los resultados obtenidos por la compañía son satisfactorios. En función de lo anterior la compañía presenta utilidad neta en el ejercicio por un valor de USD \$ 14,397.89 dólares de los Estados Unidos de América.

Los socios analizan la explicación de los estados financieros y los aprueban por unanimidad.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía. El Sr. secretario procede con la lectura del informe correspondiente, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes, con el voto salvado de los administradores.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, conocer y resolver respecto al destino de las utilidades de la compañía. Toma la palabra el Sr. Juan Pablo Peñaherrera quien propone que este valor permanezca en la cuenta utilidades no distribuidas hasta que los socios decidan su repartición. Luego de unos minutos deliberan y aprueban por unanimidad con voto salvado de los presentes.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 5 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 17H10.



Alejandro Peñaherrera B.
Presidente/Socio



Juan Pablo Peñaherrera C.
Secretario/Socio